

TTA 411 REG B34711 Tra.010-5572583 23/08/2021 15:05:23
COBRO DE SERVICIOS Nro.Oper.00187
ADUANAS - SUNAT
COD.CDA : 848216724417786500

CLIENTE: PAULO HINOSTROZA
DOCUMENTO : 8011661143 IMPORTE : *****65.80 F.VCMTO : 2021/08/09
IMPORTE : S/ *****381.00
TOTAL PAGADO : S/ *****381.00

FORMA DE PAGO
EFFECT. S/ 381.00 / RECIBIDO: S/ 381.00

E PAGO BANCARIO - CPB
DE COMERCIO EXTERIOR

A: 848-21-67-244177-86-5-00

VÁLIDO HASTA:26/08/2021

); 381

BIP 1041 MAYO.2011/CT

ado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
icado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
;VE-01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

RUC/DNI: 20136222725
SOLICITUD: 2021568655

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA
SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO